

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39147** *TRANS LEORJI, S.L.U.*

La Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Lleida

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución núm. 54/2010, de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Lleida, seguidos a instancia de Ion Cujba, contra la empresa Trans Leorji, S.L.U., con CIF núm. B-25649047, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 18 de noviembre de 2010 decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.778,16 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lleida, 12 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110090798-1